



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

El testimonio de Yesikka

Soy Yessika Hoyos Morales, hija de Jorge Darío Hoyos Franco uno de los 2.694 sindicalistas asesinados impunemente en Colombia.

Ocho años atrás vivía con mi madre, mi hermana y mi padre en Fusagasugá. Él era un hombre soñador, comprometido con las causas justas, le dolía la opresión y la miseria, por eso desde muy joven se decidió por la lucha sindical. Inició con organizaciones agrarias nacionales, y por su liderazgo llegó a la Federación Internacional de Trabajadores Agrarios y luego a la Federación Internacional de Mineros.

En nuestro pueblo, mi papá desarrolló una amplia labor con sindicatos, organizaciones estudiantiles y de mujeres para reivindicar sus derechos, labor por la que adquirió reconocimiento y cariño de las personas. Mi papá era un hombre alegre, generoso, nos enseñó su ternura, su amor, y la solidaridad con la gente; él me enseñó la responsabilidad humana de luchar en contra de la injusticia.

Desde niña fui testigo de allanamientos a la casa por la fuerza pública, de amenazas a mi papi, recibimos llamadas, sufragios, coronas fúnebres, persecuciones, por eso aprendí que la actividad sindical en Colombia es peligrosa y que pensar y protestar pone en riesgo la vida.

Sin embargo, éramos felices hasta la noche del 3 de marzo de 2001, cuando dos sicarios confesos paramilitares dispararon repetidamente en la cara de mi papi hasta asesinarlo. Mi madre y mi hermana, la última de tan sólo 14 años, lo encontraron en el suelo, con la sangre corriendo por su cuerpo, ya sin su risa, sin sus sueños, sin el beso y el abrazo para darnos.

Los asesinos cumplieron sus amenazas. Mi papá cumplió con su palabra pues jamás abandonó la lucha social. Esa fue la primera muerte del líder sindical, mi padre, pero luego los asesinos intentaron una segunda y definitiva muerte, esa que nos quieren imponer en Colombia, revestida de olvido e impunidad.

El mismo día del funeral, la tragedia tomo otra cara, comenzaron las amenazas, hostigamientos, persecuciones contra nosotras, para que no fuésemos a denunciar, para que no fuésemos a reclamar que investiguen y encuentren los verdaderos responsables. Por ello tuvimos que salir desplazadas a escondernos en Bogotá, donde fuimos ubicadas al punto que en un sólo año tuvimos que cambiar 5 veces de residencia.

Como en los otros 2.694 homicidios contra sindicalistas, la impunidad apareció desde la misma noche de ese horrendo crimen, cuando capturaron a los autores materiales, dos jóvenes sicarios, a quienes de inmediato visitó en su celda un policía quien les advirtió lo que tenían que decir en sus declaraciones. La hipótesis de investigación forjada por las autoridades señaló que era un crimen ocasionado porque mi padre se había involucrado con la mujer de otro hombre. Típica explicación que dan las autoridades colombianas para ocultar la verdad.

Fiel a la memoria de mi padre, en su lucha por la verdad y la justicia, a los 17 años inicié la misma batalla que miles de jóvenes, viudas, padres, hermanos que han tenido que librar en busca de VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN, derechos de las víctimas que son negados en mi país. Por ello otorgue poder a la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” para que me representara como parte civil.

En el año 2003, los dos sicarios fueron condenados a 23 años de prisión, por homicidio agravado en persona protegida por ser mi padre un sindicalista. Esta tenue condena no significó superación de la impunidad, pues la búsqueda de los determinadores sólo alcanzó para vincular como persona ausente a un sub teniente de la policía de apellido MONROY, a quien con posterioridad al crimen, utilizando otro mecanismo de impunidad, lo destituyeron retroactivamente en el mes de febrero de 2001, intentando demostrar que para el día 3 marzo de 2001 ya no era policía activo, sin embargo, en el proceso penal está demostrado que el homicidio de mi papi, lo planearon desde el mes de diciembre de 2000.

El policía MONROY siempre estuvo prófugo, nunca se le capturó, en el mes de agosto 2007 fue condenado a 40 años de prisión por homicidio contra el sindicalista JORGE DARIO HOYOS FRANCO. Este hecho fue publicitado por el Estado colombiano como un gran logro de justicia, y tal vez hubiese sido un avance si no fuera porque descubrí, en diciembre del año pasado, con un simple derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil, que MONROY falleció desde el 3 de mayo de 2006, es decir se condenó a un muerto, al cual todavía la Fiscalía busca.

No obstante las dos condenas, donde los jueces colombianos han fallado que a mi papá lo asesinaron por ser sindicalista, la Fiscalía, con el fin de seguir ocultando la verdad, hasta agosto de 2008 mantuvo la hipótesis de un crimen pasional, fue necesario la presión internacional para que esta reconociera la verdad que asesinaron a mi papá por ser sindicalista.

He perdonado a los asesinos materiales de mi padre, pero seguimos exigiendo que se investigue a los autores intelectuales pues el asesinato de sindicalistas en Colombia es producto de una sistemática política de Estado. Sabemos que hay pruebas de otros responsables que planificaron la muerte de mi papá, incluyendo miembros del Ejército Nacional. La investigación sigue abierta, pero sin practicar las pruebas solicitadas y sin vincular a otros posibles responsables.

Todavía sigo buscando la verdad en este camino contra el olvido junto al movimiento de HIJOS E HIJAS POR LA MEMORIA Y CONTRA LA IMPUNIDAD, donde estamos los hijos de los sueños de justicia e igualdad de nuestros padres.